1.1 Nombre del Proyecto: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MAGISTERIO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.2 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.2.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.2.2 Nombre del Programa Departamental: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.3 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.3.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 2. SARAVENA FUTURO BRILLANTE, DERECHOS CON EQUIDAD.

1.3.2 Nombre del Programa Municipal: (4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (4301001)	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Personas beneficiadas (430100100)	1500	1500	500

1.4 Problema Central: Deficiencia en la identificación institucional e identidad visual de los docentes participantes de la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos Recreativos y Culturales del Magisterio en el municipio de Saravena.

1.4.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficiencia de indumentaria deportiva adecuada para los docentes participantes.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Asignar de manera deficiente recursos para la adquisición de indumentaria deportiva.
- Planificar de manera inoportuna la adquisición y entrega de la indumentaria deportiva.

EFECTOS DIRECTOS:

- Dificultades en la adecuada identificación institucional de los docentes durante el evento.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución de la visibilidad institucional del magisterio en escenarios deportivos.
- Débil representación institucional del gremio docente en eventos oficiales.

1.4.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En el municipio de Saravena, los docentes de las diferentes instituciones educativas han venido participando de manera activa en los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, los cuales durante más de una década han promovido la interacción institucional y la participación en espacios deportivos a nivel local.

No obstante, en el marco de la organización de la fase municipal de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio en su versión XVIII, se ha identificado una limitación relacionada con la disponibilidad de indumentaria deportiva adecuada para los docentes participantes. Esta situación se evidencia a partir de la solicitud formal presentada por la Asociación de Educadores del Arauca – ASEDAR, filial Saravena, mediante la cual se requiere apoyo presupuestal para la dotación de camisetas deportivas destinadas a los docentes que participarán en el evento, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con elementos básicos para su adecuada participación.

La ausencia de dotación uniforme afecta directamente la identificación institucional de los participantes, dificultando la diferenciación de las delegaciones de las distintas instituciones educativas durante el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas. Así mismo, genera condiciones desiguales en la presentación de los docentes, lo cual incide en la organización general del evento y en el cumplimiento de los lineamientos establecidos para este tipo de encuentros.

De igual manera, la falta de indumentaria limita la proyección de una imagen institucional organizada por parte del municipio en estos espacios, los cuales requieren criterios mínimos de presentación y uniformidad para su adecuado desarrollo, pudiendo derivar en dificultades logísticas relacionadas con la identificación de equipos y participantes.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 020 de 2026 del Ministerio de Educación Nacional, los Comités Organizadores en sus diferentes niveles deben gestionar y garantizar los recursos necesarios para la realización de los juegos, incluyendo la dotación de uniformes de presentación y competencia. En este sentido, a nivel municipal se evidencia la necesidad de apoyo institucional que permita atender estos requerimientos y contribuir al cumplimiento de las condiciones mínimas para la participación organizada de los docentes.

Por lo anterior, la carencia de indumentaria deportiva adecuada en el municipio de Saravena se configura como una limitación concreta para garantizar condiciones adecuadas de organización, identificación institucional y presentación de los participantes en la fase municipal de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, haciendo necesario adelantar acciones orientadas a atender esta necesidad específica.

1.4.3 Magnitud del problema.

Dificultades en la adecuada identificación institucional de los Quinientos (500) docentes participantes de la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio debido a la carencia de dotación de indumentaria deportiva.

Cero Personas beneficiadas (430100100)

1.5 Identificación y Análisis de los Participantes.
1.5.1 Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o Gestión
Municipal	Saravena – Arauca	Cooperante	Fomentar la salud y el bienestar de los docentes del magisterio. Cumplir con sus compromisos en la participación en eventos.	Aprobación y asignación de recursos financieros. Supervisión general del proyecto, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal
Otro	Docentes participantes de los Juegos del Magisterio	Beneficiario	Contar con una indumentaria digna, cómoda y estandarizada. Recibir respaldo institucional para su participación.	Participación activa en los entrenamientos y competencias. Brindar información sobre tallas y necesidades de la dotación.

1.5.2 Análisis de los participantes

El proyecto involucra a diversos actores cuyos intereses y niveles de influencia son clave para su ejecución. Los docentes del municipio de Saravena son los beneficiarios directos, interesados en contar con dotación deportiva adecuada que garantice su participación en condiciones dignas en la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, así como en el fortalecimiento de su bienestar e identidad institucional.

La Secretaria de Desarrollo Social mediante el Área de Recreación y Deportes actúa como entidad promotora y ejecutora, responsable de la gestión de recursos y logística, con interés en la imagen institucional. Por su parte, la asociación de educadores de Arauca filial Saravena cumple un rol de articulación, apoyando la organización de los docentes, visibilizando sus necesidades y promoviendo su participación en condiciones de equidad. En conjunto, estos actores permiten una ejecución coordinada y efectiva del proyecto.

1.6 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	**500**	Docentes que participarán en los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio del Municipio de Saravena (ASEDAR 2025)

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	500	Docentes que participarán en los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio del Municipio de Saravena (ASEDAR 2026)

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS	260	240							500
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	260	240							500

1.7 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.8 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.8.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la identificación institucional y la identidad visual de los docentes participantes en la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio en Saravena, mediante la dotación de indumentaria deportiva.

1.8.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Personas beneficiadas	Número	500	Informe	Minuta, Registro fotográfico e Informe de supervisión.

1.8.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa:	Insuficiencia de indumentaria deportiva adecuada para los docentes participantes.	Suministrar indumentaria deportiva adecuada a los docentes participantes en la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos Recreativos y Culturales del Magisterio en el municipio de Saravena
Causa Indirecta 1.1:	Asignar de manera deficiente recursos para la adquisición de indumentaria deportiva.	Gestionar la asignación de recursos necesarios para la adquisición de indumentaria deportiva destinada a los docentes.
Causa Indirecta 1.2:	Planificar de manera inoportuna la adquisición y entrega de la indumentaria deportiva.	Garantizar la adquisición y entrega oportuna de la indumentaria deportiva a los docentes participantes.

1.8.3 META

Garantizar la dotación y entrega oportuna de camisetas deportivas institucionales a quinientos (500) docentes participantes de la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio en el municipio de Saravena, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de identificación institucional y presentación durante el desarrollo del evento.

1.9 ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MAGISTERIO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	**SI**
2	"APOYO LOGÍSTICO A OLIMPIADAS DEPARTAMENTALES RECREATIVAS REPRESENTANDO EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

1.9.1 Justificación

La Constitución Política de 1991, en su artículo 52, establece que: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social". Así mismo, dispone que "el Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

Este principio es desarrollado en la Ley 181 de 1995, Ley del Deporte, la cual en su artículo 3 señala, entre otros aspectos, que para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta como objetivo rector: "fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados".

En el marco de acuerdos establecidos entre el Gobierno Nacional y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE), con el propósito de promover la participación, el bienestar y la integración de los docentes del país a través de actividades deportivas, culturales y folclóricas, se han promovido diferentes espacios de participación deportiva.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, a través del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, en cumplimiento de sus funciones y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, estableció mediante la Circular No. 020 de 2026 las directrices para la realización de las diferentes fases de los Juegos Deportivos del Magisterio, así como del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, estableciendo orientaciones para la adecuada organización de las delegaciones, dentro de las cuales se contempla la dotación de uniformes de presentación y competencia.

A nivel local, en el municipio de Saravena, la participación en la fase municipal de estos juegos requiere garantizar condiciones básicas de organización e identificación institucional. En este sentido, la dotación de indumentaria deportiva se constituye en un elemento necesario para asegurar la adecuada presentación de los docentes durante el desarrollo de las actividades.

La disponibilidad de uniformes permite la identificación institucional de los participantes, facilita la organización de los encuentros deportivos y contribuye a mantener criterios homogéneos de presentación entre las delegaciones de las diferentes instituciones educativas. Así mismo, representa un apoyo institucional que respalda la participación de los docentes en este tipo de espacios.

En consecuencia, la implementación del presente proyecto se justifica en la necesidad de proporcionar la dotación deportiva requerida para la participación organizada de los docentes del municipio, en cumplimiento de las disposiciones establecidas para el desarrollo de los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio en su fase municipal.

Finalmente, el proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, en el marco del indicador relacionado con el "Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte", mediante la provisión de elementos básicos que facilitan la participación en estas actividades.

1.9.2 MARCO LEGAL.

Constitución Nacional de 1991

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 52. Modificado. Acto Legislativo. 2/2000, art. 1°. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ley 181 de 1995. "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".

Artículo 1. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Artículo 3°. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores (...).

Artículo 4. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo bajo los siguientes principios (...)

Artículo 5. Se entiende que:
La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento (...)

Artículo 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:
Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene

lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes (…).

Ley 1967 de 2019: Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Ley 2023 de 2020 "Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación".

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación.

Acuerdo 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones".

Circular No 020 de 2026. Realización fases municipal/regional, departamental/distrito capital y Final Nacional de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio para la vigencia 2026. Del Ministerio de Educación Nacional.

1.9.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Personas beneficiadas
- **Medido a través de:** Número
- **Descripción de la Demanda**: Compraventa de indumentaria deportiva a través de proveedores especializados, asegurando calidad, diseño institucional y entrega oportuna antes del evento.
- **Descripción de la Oferta:** Se requiere dotar de camisas deportivas a los docentes que participarán en los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, garantizando su adecuada participación y fortaleciendo la identidad institucional.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
	2024	375,00	375,00	300,00
	2025	125,00	125,00	00,00
PROYECTADO	2026	0,00	500,00	-500,00
	2027	0,00	375,00	-375,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

CAMISETA DEPORTIVA: Camiseta para adulto, con manga y/o manga sisa, en tela vierysemi-licrada, en sublimación, full impresión, tallas XS, S, M, L y XL.

Detalles del servicio:

Se realizará el diseño, fabricación y entrega de quinientas (500) camisetas deportivas para adulto, elaborada en tela tipo poliéster semi-licrada (dry fit o equivalente), de alta transpirabilidad, ligera y de secado rápido, adecuada para la práctica deportiva.

La prenda deberá cumplir con las siguientes características:

- **Diseño y personalización**: Sublimación full color, personalizada con escudos institucionales.
- **Tipo de manga**: Manga corta o manga sisa, según indicaciones.
- **Cuello**: Redondo o en V, con refuerzo para mayor durabilidad.
- **Material**: Tela poliéster semi-licrada, con propiedades de absorción y evaporación del sudor.
- **Impresión**: Mediante técnica de sublimación, garantizando alta calidad, definición de imagen, durabilidad del color y resistencia al lavado.
- **Costuras**: Reforzadas, con acabados de calidad, sin hilos sueltos ni defectos visibles.
- **Tallas**: XS, S, M, L y XL (según distribución suministrada por la entidad).
- **Acabados**: Terminación limpia y uniforme

SOPORTES DE EJECUCIÓN: La entrega de cada uno de los bienes se debe soportar debidamente con la expedición de las actas de entrada y salida del almacén municipal, la certificación de Entrega a Satisfacción a ASEDAR SARAVENA, y recibido por parte del Supervisor del Contrato y/o quien delegue y/o quien haga sus veces, junto al respectivo registro fotográfico.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El contratista entregará todos los bienes especificados al Almacenista municipal, posteriormente el almacenista realizará la entrega al supervisor, quien, junto al contratista se encargarán de distribuir las camisetas deportivas a los docentes que participarán en los XVIII juegos deportivos recreativos y culturales del magisterio, a través de ASEDAR FILIAL del Municipio de Saravena.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor total del contrato es de **VEINTE NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($29.000.000,00).**

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
1	53102902	CAMISETA DEPORTIVA: Camiseta para adulto, con manga y/o manga sisa, en tela vierysemi-licrada, en sublimación, full impresión, tallas XS, S, M, L y XL.	UNIDAD	500	$ 58.000,00	$ 29.000.000,00
VALOR TOTAL						**$ 29.000.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DURACION
01	**"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE MUNICIPAL DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MAGISTERIO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una duración de OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGOS	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	SUPUESTOS
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en los procesos de adquisición o entrega por parte de los proveedores.	Moderado	Moderado	Impacto en el cronograma del proyecto y posibles inconvenientes en el inicio de competencias deportivas de los docentes.	Se presupone que los proveedores tienen la capacidad logística adecuada y que los trámites de adquisición se realizarán de manera eficiente.
2-Componente (Productos)	De Mercado	Los uniformes de presentación no cumplen con los estándares requeridos o presentan defectos.	Moderado	Moderado	Disminución de la eficacia del programa formativo y posibles quejas de docentes.	Se estima que los productos serán revisados para garantizar que cumplen con las especificaciones antes de ser entregados.

3- Actividad y/o Entregable	Financiero	Incremento en los costos de producción o transporte de la indumentaria.	Moderado	Moderado	Superación del presupuesto asignado, afectando otros gastos del proyecto.	Se mantiene estabilidad en precios durante la ejecución del proyecto.

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Fortalecer la participación digna de los docentes del municipio de Saravena en la fase municipal de los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la identidad institucional, la motivación, así como la integración y el bienestar del personal educativo.

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción Cantidad: Se contempla la adquisición de 500 camisetas deportivas, destinadas a los docentes que participarán en los XVIII Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio.
Descripción Valor Unitario: El valor unitario estimado por cada camiseta deportiva es de **$58.000 COP**, incluyendo diseño personalizado, confección, estampado institucional y entrega final en Saravena.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	500	$ 49.000,00	$24.500.000,00
1	500	$ 61.000,00	$30.500.000,00
2	500	$ 75.000,00	$37.500.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$24.500.000,00	$24.500.000,00
1	$30.500.000,00	$30.500.000,00
2	$37.500.000,00	$37.500.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**$ 29.000.000**	**2.3.2.02.02.009.43.01.03.01** Servicio de Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (FF:Tasa Pro-Deporte y Recreación)

Se suscribe, Saravena, 13 de abril de 2026

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: **ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO** Cargo: Profesional de apoyo	**Digitó y proyectó**	Firma: